Firmado digitalmente por:
ALVAREZ PONCE MARIELA DE LAS NIEVES DNI:44488417
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 14:27:00-0500

RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO

Distrito de San Miguel | Período 2027 – 2030

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

MARCOS ENRIQUE CABRERA PORRAS

"San Miguel Inteligente, San Miguel Seguro"

MENSAJE A LOS VECINOS DE SAN MIGUEL

San Miguel es uno de los distritos con mayor potencial de Lima Metropolitana. Su ubicación frente al mar, su cercanía al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la presencia de instituciones académicas de primer nivel como la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Católica Sedes Sapientiae, su tejido comercial y su clase media trabajadora lo convierten en una pieza estratégica para el futuro de la capital.

Sin embargo, en los últimos años los vecinos hemos visto cómo la inseguridad, la lentitud de los trámites municipales y la falta de una visión moderna de gestión han limitado la calidad de vida en nuestras calles. La respuesta no está en hacer más de lo mismo: está en transformar la forma en que la municipalidad sirve al ciudadano, utilizando tecnología, datos y participación vecinal real.

Este Plan de Gobierno Digital y de Seguridad propone llevar a San Miguel al nivel de los distritos modelo del mundo —tomando referencias de ciudades como Nueva York, Madrid, Barcelona, Medellín y Buenos Aires— pero adaptadas a nuestra realidad, a nuestro presupuesto y a nuestras urgencias. No son promesas vacías: cada propuesta está acompañada de su mecanismo de implementación, de un plazo y de un indicador de cumplimiento verificable.

El compromiso es claro: una gestión basada en evidencia, transparente, eficiente y, sobre todo, al servicio del vecino.

CONTENIDO DEL PLAN

1. Visión, Misión y Principios Rectores

2. Diagnóstico Basado en Evidencia

 2.1 Perfil sociodemográfico de San Miguel

 2.2 Seguridad ciudadana: dos verdades que coexisten

 2.3 El contexto nacional: por qué San Miguel no puede dormirse

 2.4 Tránsito y movilidad: el segundo gran problema

 2.5 Top de problemas a resolver — Síntesis con evidencia

 2.6 Matriz de trazabilidad: cada problema, su solución

 2.7 Nota metodológica y fuentes

3. Ejes Estratégicos del Plan

 3.1 Seguridad Ciudadana inteligente
 3.2 San miguel, vida y salud para todos
 3.3 Desarrollo económico local, emprendimiento y empleo
 3.4 Promoción de políticas municipales para el desarrollo humano de los san miguelinos
 3.5 Planificación, movilidad, sostenibilidad e innovación urbana – san miguel Smart district
 3.6 Cuidado del medio ambiente
 3.7 Gobierno digital y atención al vecino
 3.8 Transparencia, datos abiertos y participación
 3.9 Ciberseguridad municipal y protección de datos

4. Programas Insignia

5. Cronograma de Implementación (100 días, 1 año, 4 años)

6. Indicadores de Éxito (KPIs)

7. Plan de Financiamiento

8. Alianzas Estratégicas

9. Gobernanza del Plan y Rendición de Cuentas

1. VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

1.1 Visión 2030

Al año 2030, San Miguel será el primer distrito inteligente y seguro del Perú: un distrito donde la tecnología esté al servicio del vecino, donde cada trámite municipal se pueda resolver desde un celular, donde las calles sean monitoreadas las 24 horas con inteligencia artificial integrada al sistema de Serenazgo y la Policía Nacional, y donde la información pública esté a un clic de distancia para cualquier ciudadano.

1.2 Misión

Modernizar integralmente la Municipalidad Distrital de San Miguel mediante una estrategia de transformación digital y seguridad ciudadana inteligente que garantice servicios públicos eficientes, transparentes, accesibles y centrados en el vecino, con estándares comparables a las mejores ciudades del mundo.

1.3 Principios Rectores

- **Gobierno basado en datos:** Toda decisión de gestión municipal se sustentará en información verificable, no en intuición o intereses políticos.
- **Digital por defecto:** Si un trámite puede hacerse digital, no se debe exigir presencialmente. La presencialidad será excepción, no regla.
- **Seguridad por diseño:** La privacidad del vecino, la seguridad de los sistemas y la integridad de la información son innegociables.
- **Transparencia radical:** Cada sol del presupuesto será trazable y publicado en tiempo real.
- **Participación vinculante:** Los vecinos no solo son receptores de servicios: son codiseñadores de las políticas locales.
- **Inclusión y equidad digital:** Adopción tecnológica responsable, con accesibilidad para adultos mayores, personas con discapacidad y población sin acceso digital.

2. DIAGNÓSTICO BASADO EN EVIDENCIA

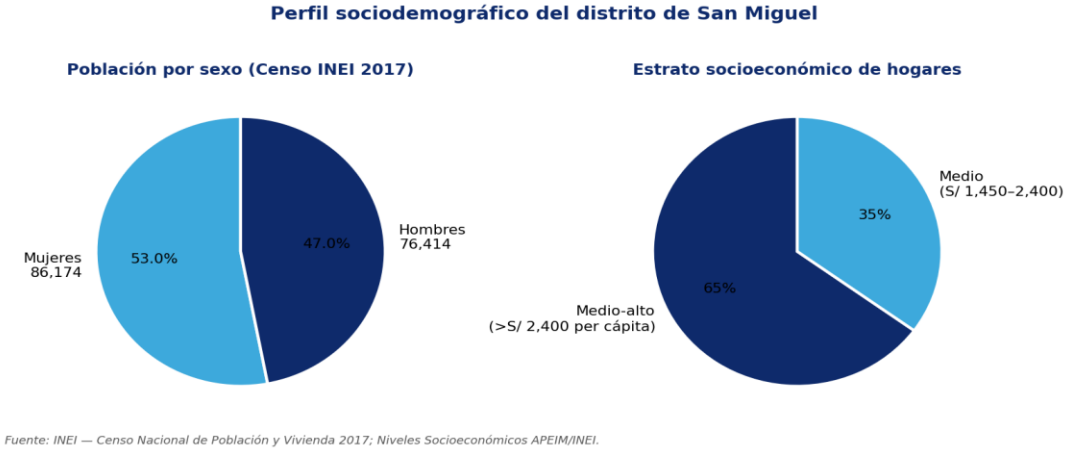
Este capítulo no contiene una sola cifra inventada. Cada dato proviene del INEI, la Policía Nacional del Perú (Sistema SIDPOL), el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud, el Instituto de Defensa Legal (IDL), el propio Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel 2024–2027 (publicado por la actual gestión), o de prensa peruana de referencia (El Comercio, Infobae, La República, RPP, Perú21, Gestión, Diario Correo).

La fuente concreta se cita debajo de cada gráfico y de cada cifra. El propósito es mostrar al vecino, sin maquillaje, dónde estamos parados como distrito y como país.

2.1 ¿Quiénes somos? Perfil sociodemográfico de San Miguel

Según el Censo Nacional 2017 del INEI, San Miguel tenía 162,588 habitantes. La proyección oficial del INEI para el año 2023 (publicada en su cuenta institucional con motivo del 103° aniversario del distrito) elevó esa cifra a 183,858 habitantes. El distrito ocupa una extensión de 10.72 km², con una densidad poblacional de aproximadamente 16,557 habitantes por km² (Lima Cómo Vamos, 2021), siendo uno de los distritos más densos del eje oeste de Lima Metropolitana.

De acuerdo con el INEI, el 65% de los hogares del distrito pertenece a un estrato socioeconómico medio-alto (ingreso per cápita superior a S/ 2,400), mientras que el 35% restante corresponde a estrato medio (entre S/ 1,450 y S/ 2,400). Este perfil convierte a San Miguel en un distrito con alta capacidad adquisitiva, atractivo inmobiliario (más de 2,000 departamentos en oferta en enero de 2021), y donde la calidad de los servicios públicos debe estar a la altura de la expectativa del vecino.



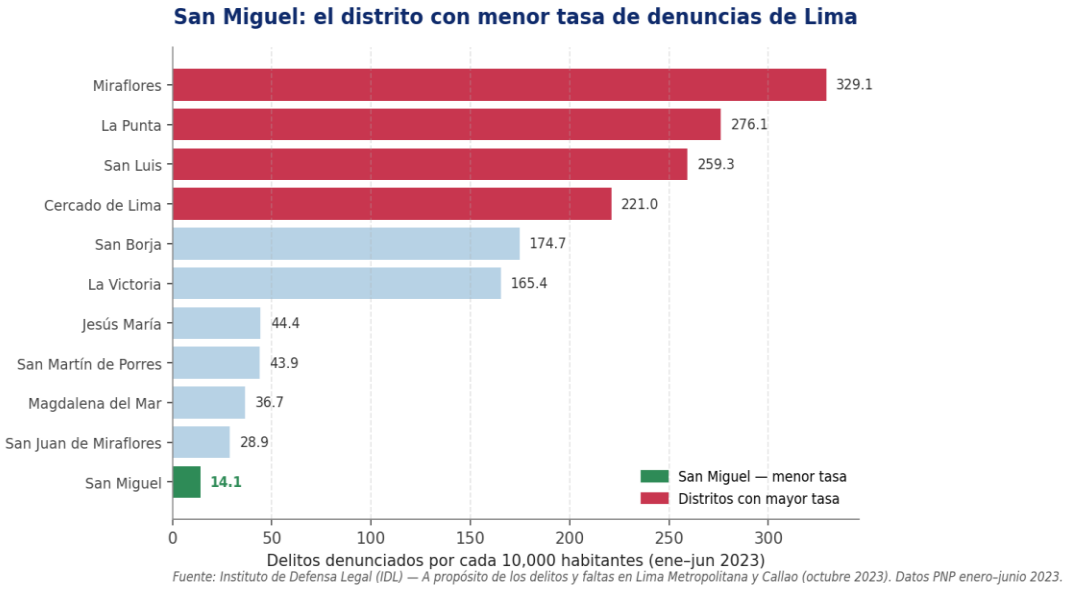
Fuente: INEI — Censo Nacional de Población y Vivienda 2017; Niveles Socioeconómicos APEIM/INEI.

2.2 Seguridad ciudadana: dos verdades que coexisten

San Miguel está en una situación paradójica que es necesario explicarle al vecino con honestidad.

Verdad N°1: en cifras absolutas, San Miguel es uno de los distritos con menor tasa de denuncias de Lima

Según el Instituto de Defensa Legal (IDL), en el periodo enero–junio 2023, San Miguel registró 14.1 delitos denunciados por cada 10,000 habitantes, la tasa más baja entre todos los distritos de Lima Metropolitana evaluados. Para tener referencia: Miraflores tuvo 329.1, La Punta 276.1, San Luis 259.3, Cercado de Lima 221.0.

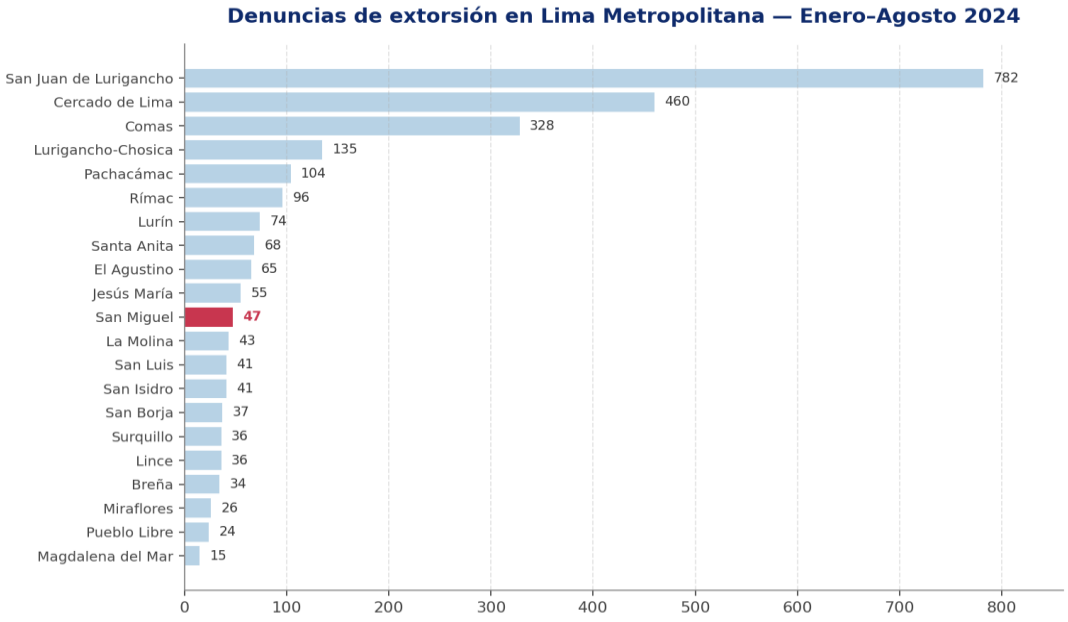


La gestión actual del distrito reporta que cuenta con más de 460 cámaras de videovigilancia, 36 bases de seguridad, más de 500 agentes de seguridad ciudadana, 48 vehículos de patrullaje, 47 motos, 131 juntas vecinales registradas, y 235 miembros del programa Guardia Sanmiguelina (fuente: Ministerio del Interior y Municipalidad de San Miguel). Esto debe reconocerse como una base institucional que el siguiente gobierno municipal no puede dilapidar.

Verdad N°2: la tendencia es creciente y los delitos de alto impacto ya están aquí

La misma Municipalidad de San Miguel, en su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 publicado oficialmente, reconoce textualmente que la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio en el distrito (que agrupa robo, hurto, estafa y otras defraudaciones) ha presentado una tendencia creciente entre 2017 y 2022, con un valor histórico más alto registrado el 2020 (2.49%). Las cifras provienen del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la PNP.

En el ranking nacional de extorsión publicado por la PNP para el período enero–agosto 2024, San Miguel registró 47 denuncias de extorsión. Si bien la cifra es lejos de los 782 casos de San Juan de Lurigancho o los 460 del Cercado de Lima, en términos absolutos el distrito ya está en el mapa de la extorsión organizada — algo que hace una década era impensable.



Fuente: Policía Nacional del Perú — datos difundidos por La República, Infobae y Diario Correo (octubre 2024).

Los hechos que cambiaron a San Miguel

La narrativa del “distrito seguro” colisionó con una realidad documentada por la prensa nacional:

- **Masacre frente a Plaza San Miguel:** Crimen del 7 de febrero de 2023: en el cruce de las avenidas La Marina y Riva Agüero, sicarios descargaron 57 disparos en aproximadamente 26 segundos contra el vehículo donde viajaba la familia San Román Doroteo. Murieron 5 personas, incluyendo dos menores de edad. En mayo de 2025, el Poder Judicial dictó cadena perpetua para cinco implicados y entre 28 y 35 años de cárcel para otros cuatro. Fuentes: El Comercio, La República, Infobae.

- **Av. La Paz:** 18 de octubre de 2024: balacera en la cuadra 11 de la avenida La Paz; un ciudadano fue asesinado dentro de su vehículo en un caso vinculado por la PNP a sicariato. Fuentes: Panamericana TV, El Comercio.

- **Mercado Pacífico:** 14 de mayo de 2025: un comerciante del Mercado Pacífico (calle Los Naranjales, a pocas cuadras del Parque de las Leyendas) recibió tres impactos de bala y falleció minutos después del atentado. Los atacantes huyeron en moto lineal. Fuente: Exitosa Noticias.

- **Av. Faucett:** 4 de septiembre de 2025: balacera en la intersección de Faucett con Venezuela, en el límite con el Callao, deja un muerto y un herido. Las cámaras de videovigilancia registraron el ataque. Fuente: Infobae.

Estos hechos no son percepción: son sentencias judiciales y partes policiales. Y conviven con el dato estadístico de que el distrito sigue siendo de los más bajos en tasa general de denuncias.

2.3 El contexto nacional: por qué San Miguel no puede dormirse

Ningún distrito de Lima vive aislado del país. Los datos del INEI y del Sinadef muestran un Perú con una ola criminal sostenida que se ha intensificado entre 2022 y 2025:

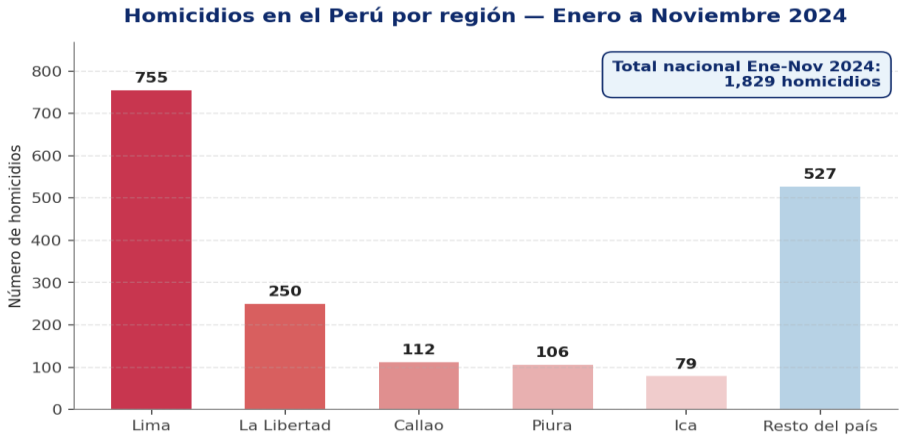
La violencia letal del país no para de crecer

Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud, los homicidios pasaron de 678 en 2017 a 2,218 en 2025 — un crecimiento de más del 200%. El 2025 cerró como el año más violento de la historia registrada del país, con un promedio de 6.07 asesinatos diarios. Alrededor del 80% de los homicidios en 2025 se cometieron con arma de fuego, según el analista de datos Juan Carbajal.



Fuente: Sinadef (Ministerio de Salud) — Sistema Informático Nacional de Defunciones. 2025 cierre al 30 de diciembre.

Lima concentra el grueso de esta violencia: en 2024, hasta el 30 de noviembre, Sinadef había registrado 1,829 homicidios a nivel nacional, de los cuales 755 ocurrieron en Lima y 112 en el Callao. Es decir, casi la mitad de los homicidios del país ocurrieron en la región metropolitana donde está ubicado San Miguel.

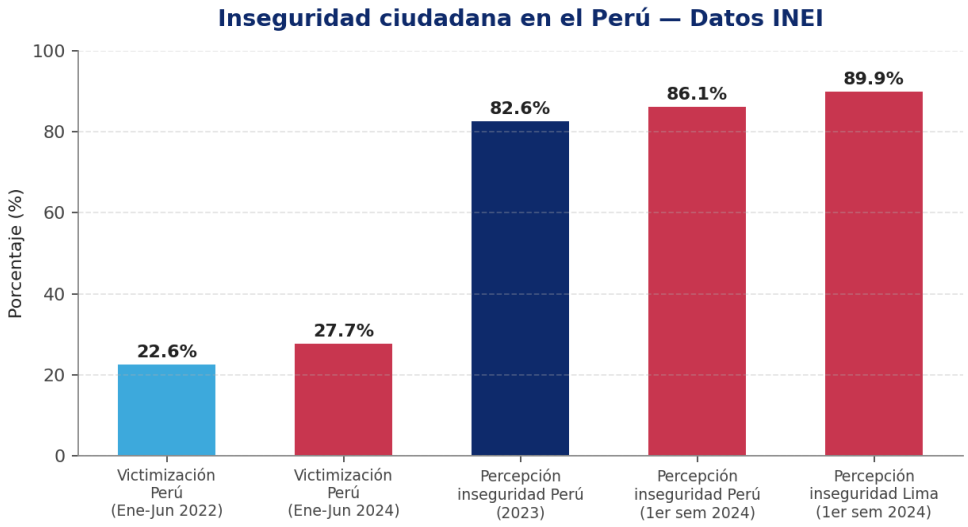


Fuente: Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) — Ministerio de Salud. Difundido por Infobae Perú (diciembre 2024).

La percepción de inseguridad es un fenómeno social, no un simple capricho

El INEI mide dos cosas distintas en su Encuesta Nacional de Programas Presupuestales: la tasa de victimización (porcentaje de personas que efectivamente fueron víctimas de un delito) y la percepción de inseguridad (porcentaje que cree que será víctima en los próximos 12 meses). Ambas se han disparado:

- Victimización Perú: 22.6% en enero–junio 2022, subió a 27.7% en enero–junio 2024. Esto significa que cerca de un millón de peruanos se sumaron como nuevas víctimas en dos años.
- Percepción de inseguridad Perú: 82.6% en 2023, 86.1% en el primer semestre 2024.
- Percepción de inseguridad Lima Metropolitana: 89.9% en el primer semestre 2024 — es decir, casi 9 de cada 10 limeños creen que serán víctimas de un delito en los próximos 12 meses.



Fuente: INEI — Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. Percepción: % población 15+ años que cree será víctima en los próximos 12 meses.

Y aún más relevante: según un estudio de la Misión Internacional de Ciudades Seguras (MIC) difundido en 2024, San Miguel figuró dentro del top 10 de distritos con alta percepción de inseguridad de Lima Metropolitana, pese a tener cifras objetivas favorables. Las causas señaladas por el estudio: patrullaje insuficiente, comunicación deficiente con la PNP y propagación de delitos como extorsión y sicariato.

2.4 Tránsito y movilidad: el segundo gran problema del vecino

San Miguel concentra dos de las intersecciones más congestionadas del oeste de Lima:

- **Eje La Marina:** La avenida La Marina es identificada por Wikipedia y por reportajes de El Comercio, Infobae y RPP como la avenida más congestionada del distrito. Es la ruta principal de salida desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hacia los distritos de Miraflores, San Isidro, Barranco, San Borja y Surco.

- **Avenida Universitaria (la más larga del Perú):** Recorre 32 kilómetros y atraviesa 6 distritos. Inicia en San Miguel, a pocos metros del Circuito de Playas de la Costa Verde. Su cruce con La Marina, en zona de Plaza San Miguel, fue identificado como uno de los puntos más colapsados de Lima por reportes de Infobae (diciembre 2025).

- **El cuello de botella Marina–Universitaria:** El cruce La Marina–Universitaria es objeto desde 2020 de un proyecto de viaducto elevado por parte de EMAPE de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Especialistas consultados por El Comercio cuestionaron el costo-beneficio del diseño actual y plantearon soluciones alternativas. El proyecto sigue sin ejecutarse.

- **Crisis del Corredor Rojo:** En abril de 2025, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) tuvo que desviar las rutas 206 y 209 del Corredor Rojo por la avenida Universitaria y Riva Agüero, suspendiendo temporalmente tres paraderos en San Miguel (La Mar, Católica y San Marcos) por la congestión vehicular. Fuente: Infobae, abril 2025.

- **Forados estructurales:** En julio de 2023, la rotura de una tubería de Sedapal (con más de 30 años de antigüedad, según declaró el propio alcalde Eduardo Bless) generó un forado en el cruce de las avenidas La Mar y Universitaria. La ATU desvió rutas. Fuente: RPP.

Un proyecto emblema: S/ 88 millones congelados

El “Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el circuito de playas (San Miguel)”, registrado en el sistema Invierte.pe con un presupuesto de S/ 88 millones, fue identificado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) como uno de los proyectos públicos más representativos del país que se encuentra sin ejecución a julio de 2025. La cifra equivale, en términos referenciales, a varios años de presupuesto de inversión municipal. Fuente: RPP / CPC, agosto 2025.

2.5 Top de problemas a resolver — Síntesis basada en evidencia

#	Problema	Cifra clave	Fuente
1	**Llegada del crimen organizado al distrito**	47 denuncias de extorsión solo entre enero y agosto 2024	PNP / Correo / Infobae
2	**Tendencia creciente de delitos contra el patrimonio**	Tendencia oficial reportada como “creciente” 2017-2022	PADSC 2024–2027 / SIDPOL
3	**Casos de sicariato y homicidio en zonas turísticas**	Matanza de 5 personas frente a Plaza San Miguel (feb 2023); balacera Mercado Pacífico (may 2025)	El Comercio / Infobae / Exitosa
4	**Congestión vehicular crónica La Marina–Universitaria**	Suspensión de 3 paraderos del Corredor Rojo en abril 2025; viaducto sin ejecutar desde 2020	Infobae / El Comercio
5	**Proyectos de inversión millonarios paralizados**	S/ 88 millones en proyecto Circuito de Playas con ejecución 0%	Consejo Privado de Competitividad / RPP (jul 2025)
6	**Infraestructura de servicios obsoleta**	Tuberías Sedapal de más de 30 años; forados recurrentes en avenidas principales	RPP / Declaración del Alcalde, jul 2023
7	**Alta percepción de inseguridad pese a cifras objetivas favorables**	Lima Metropolitana: 89.9% percibe que será víctima en los próximos 12 meses (1er sem 2024)	INEI – ENAPRES
8	**Limitada integración digital de la gestión municipal**	Predominio de trámites presenciales; ausencia de app oficial integral	Análisis del portal institucional (publicaciones de transparencia y servicios)

Cada uno de estos ocho problemas tiene su respuesta específica en los ejes estratégicos del plan que se desarrollan a continuación. Ninguna propuesta es retórica: todas tienen un cómo, un cuándo, un cuánto y un indicador de cumplimiento.

2.6 Matriz de trazabilidad: cada problema, su solución

La crítica más justa que se le puede hacer a un plan de gobierno es: “muchas ideas, poca conexión con los problemas reales”. Por eso, antes de presentar los ejes estratégicos, mostramos la trazabilidad uno a uno: qué problema del capítulo 2 se resuelve con qué propuesta concreta, y en qué eje del plan está.

Problema	Eje del plan	Acción específica que lo resuelve
1. Extorsión y crimen organizado	**Eje 1 + Eje 5**	CARTS, Águilas de San Miguel, Cámaras 4K con lectura automática de placas (LPR) en los 12 ingresos del distrito, cruce automático con base PNP, COS 24/7 con despacho asistido por IA, body cams al 100% del Serenazgo, convenio operativo con DIVINDAT (PNP) y PeCERT para extorsión digital.
2. Tendencia creciente de delitos contra el patrimonio	**Eje 1**	Mapa de calor delictivo actualizado semanalmente, analítica predictiva para redistribuir patrullaje, alerta automática por comportamientos sospechosos, integración con comisarías Maranga y San Miguel.
3. Sicariato y homicidios en zonas turísticas	**Eje 1 (apoyo)**	El homicidio es competencia de la PNP y la Fiscalía, no del municipio. Sin embargo, las cámaras LPR en accesos, el video forense de calidad, los drones de respuesta rápida y la coordinación operativa con PNP son aportes municipales reales para prevención, contención e investigación. Reconocimiento honesto: el municipio aporta, no resuelve.
4. Congestión Marina–Universitaria	**Eje 5**	Semaforización adaptativa con sensores de flujo vehicular en avenidas La Marina, Universitaria, Faucett, Costanera y Riva Agüero, en coordinación con MML y MTC; estacionamiento inteligente con pago por app; ampliación de ciclovías.
5. Proyectos de inversión paralizados (S/ 88M Circuito de Playas)	**Eje 8**	Tablero público de seguimiento de cada proyecto de inversión (PIP), con responsable nominado, plazo, ejecución física y financiera en tiempo real. Auditoría externa anual y reporte trimestral en audiencia pública. Programa “Desatasca Proyectos” con metas vinculantes (ver Eje 4).

Problema	Eje del plan	Acción específica que lo resuelve
6. Infraestructura de servicios obsoleta (Sedapal, electricidad)	Eje 5	Mesa Interinstitucional de Infraestructura Subterránea con Sedapal, Luz del Sur, Calidda, Telefónica/Claro, EMAPE y MML; catastro georreferenciado compartido; obligación de comunicar plazos de intervención al vecino; sanciones por obras superpuestas (ver Eje 6).
7. Alta percepción de inseguridad	Eje 1	Presencia visible (patrullaje + body cams + cámaras), comunicación oportuna por SMS/WhatsApp/app sobre incidentes contenidos, publicación semanal del mapa del delito, cabildos vecinales mensuales en vivo, app con botón de pánico.
8. Brecha digital de la gestión municipal	Eje 7	App “San Miguel Conmigo” (iOS y Android), 90% de trámites en línea, pagos digitales (Yape, Plin, QR, tarjeta), expediente único digital, mesa de partes digital, asistente virtual con IA 24/7, firma electrónica.

Nota de honestidad técnica: en el problema 3 (sicariato), el municipio no tiene competencias para investigar ni perseguir homicidios — eso es exclusivo de la PNP, la Fiscalía y el Poder Judicial. Sería deshonesto prometer al vecino que la municipalidad eliminará el sicariato. Lo que sí puede hacer un municipio moderno es aportar tecnología, evidencia y coordinación operativa, y eso es lo que ofrece este plan.

2.7 Nota metodológica y fuentes

Todas las cifras de este capítulo provienen de las siguientes fuentes públicas, verificables por cualquier vecino, periodista o autoridad:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Censo Nacional 2017, Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), proyecciones poblacionales oficiales.
- Policía Nacional del Perú (PNP): Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), reportes de extorsión y delitos por distrito, comisarías de San Miguel y Maranga.
- Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) – Ministerio de Salud: registros de homicidios nacionales y por región.
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 — Municipalidad Distrital de San Miguel: documento oficial publicado por la actual gestión municipal.
- Instituto de Defensa Legal (IDL): análisis de delitos y faltas en Lima Metropolitana y Callao, basado en información PNP.
- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Misión Internacional de Ciudades Seguras (MIC): ranking de percepción de inseguridad por distrito.
- Consejo Privado de Competitividad (CPC): monitoreo de ejecución de proyectos públicos (Invierte.pe).
- Prensa peruana de referencia: El Comercio, Infobae Perú, La República, RPP Noticias, Perú21, Diario Correo, Diario Gestión, Panamericana TV, Exitosa Noticias, TVPerú.

Si alguna cifra del presente Plan de Gobierno resulta inexacta o requiere actualización, el equipo programático se compromete a corregirla públicamente y a citar la fuente sustitutoria. La transparencia empieza por reconocer los datos.

3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

El plan se estructura en seis ejes estratégicos interconectados. Cada eje contiene objetivos específicos, líneas de acción, metas medibles y plazos de ejecución.

3.1 Eje 1 — Seguridad Ciudadana Inteligente

Objetivo: Reducir en al menos un 40% los delitos patrimoniales y aumentar la sensación de seguridad mediante un sistema integrado de videovigilancia, analítica predictiva y respuesta operativa coordinada con la Policía Nacional.

3.1.1 Centro de Alto Rendimiento Táctico para Seguridad Ciudadana (CARTS)

- Elevaremos la capacidad táctica, técnica, jurídica y psicológica del personal de Seguridad Ciudadana de San Miguel a un estándar verificable, garantizando intervenciones efectivas, proporcionales, respetuosas de los derechos fundamentales y plenamente coordinadas con la Policía Nacional del Perú.

- Implementaremos aulas inteligentes con simuladores audiovisuales de intervención (escenarios urbanos, robo al paso, persecución motorizada, manejo de multitudes, rescate de víctimas).

- Polígono de tiro virtual (sistema láser, sin munición real) homologado con la doctrina de la PNP, destinado al entrenamiento del uso progresivo y diferenciado de la fuerza.

- Pista de manejo defensivo y persecución segura para vehículos y motocicletas del Serenazgo.

- Zona de defensa personal, control de detenidos y técnicas de inmovilización aprobadas por la PNP.

- Laboratorio de operaciones con réplica funcional del Centro de Operaciones de Seguridad (COS), destinado al entrenamiento de operadores de cámaras, despachadores y analistas.

- Sala de psicología operativa para manejo del estrés, atención post-incidente crítico, prevención del agotamiento profesional (burnout) y soporte ante exposición a violencia.

- Aula de derecho operativo, donde abogados especialistas en derecho penal y derecho administrativo sancionador impartirán capacitación sobre la Ley de la PNP (DL N° 1267), la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933), la Ley del Servicio de Serenazgo, las disposiciones del Código Procesal Penal aplicables al Serenazgo, y derechos fundamentales.

3.1.2 Águilas de San Miguel — Unidad de Prevención Anticipativa del Delito

- Unidad élite del Serenazgo distrital, integrada por agentes certificados por el CARTS, especializados en analítica predictiva, patrullaje basado en mapas de calor delictivo, intervención rápida en flagrancia y enlace permanente con la PNP.

- 80 agentes seleccionados de la planilla existente del Serenazgo (sin contratación masiva), todos certificados por el CARTS con calificación sobresaliente en los ocho módulos de la currícula.

- 40 motocicletas lineales (preferentemente eléctricas o híbridas) y 10 camionetas de respuesta rápida con cámaras 360°.

- Una base operativa central conectada al Centro de Operaciones de Seguridad (COS) y a las 36 bases descentralizadas existentes.

- Tres pelotones operativos en turnos rotativos de ocho horas, garantizando cobertura continua las 24 horas del día.

- Un equipo de analítica permanente, integrado por cinco analistas civiles, encargado de la operación de mapas de calor, identificación de patrones delictivos y generación de alertas tempranas.

3.1.3 Red Inteligente de Videovigilancia (RIV)

- Despliegue de 1,200 cámaras IP de alta definición (4K, visión nocturna, PTZ) cubriendo el 100% de avenidas principales, parques, mercados, plazas y entornos escolares.

- Cámaras con lectura automática de placas (LPR) en los 12 principales puntos de ingreso/salida del distrito, con cruce automático contra base de datos de vehículos requisitoriados de la PNP.

- Cámaras corporales (body cams) para el 100% del personal de Serenazgo en patrullaje, con grabación cifrada y custodia auditable de la evidencia.

- Analítica de video con inteligencia artificial: detección de aglomeraciones inusuales, comportamientos sospechosos, peleas, vehículos detenidos en zonas prohibidas, y alerta automática al COS.

3.1.4 Centro de Operaciones de Seguridad (COS) de nueva generación

- Centro operativo 24/7 con video-wall, plataforma de comando y control, integración en tiempo real con cámaras, vehículos de Serenazgo (AVL/GPS), botones de pánico y la central 105 de la PNP.

- Despacho asistido por IA: priorización automática de incidentes según gravedad, ubicación y disponibilidad de unidades.

- Mapa de calor delictivo actualizado semanalmente para redistribuir patrullaje en función de evidencia.

3.1.5 Botón Vecino y App de Alertas

- Botón de pánico vecinal con geolocalización, integrado a la app oficial del distrito y conectado directamente al COS.

- Red de botones físicos en mercados, paraderos y zonas escolares (mínimo 150 unidades).

- Sistema de alertas tempranas a los vecinos por SMS, WhatsApp y push: incidentes en curso, recomendaciones de seguridad, perfiles de modus operandi.

3.1.6 Patrullaje moderno

- Renovación de la flota de Serenazgo: 60 vehículos con GPS, cámaras 360°, tablets de patrullaje conectadas al sistema central.
- Drones de respuesta rápida con capacidad de vuelo nocturno para apoyo en persecuciones y monitoreo de eventos masivos.
- Plataforma compartida con comisarías PNP de Maranga y San Miguel para operativos conjuntos basados en analítica.

3.1.7 Gestión de Riesgo de Desastres

- Implementaremos el Programa "San Miguel Preparado" – Modernizando el COED e implementando el sistema de prevención y respuesta ante sismos y riesgo de tsunami.
- Implementaremos un sistema de alerta temprana de sismos y tsunamis, con instalación de sirenas de alta potencia y balizas visuales a los largo del tramo de costa verde y en zonas estratégicas del distrito.
- Crearemos el programa de brigadistas comunitarios, capacitándolos en primeros auxilios.
- Implementaremos el almacén de ayuda humanitaria, con kits de emergencia (carpas , agua, medicina) para cubrir al menos 5,000 familias en las primeras 72 horas.

3.2 Eje 2 — San Miguel, Vida y Salud para Todos

Objetivo: Brindar acceso a la salud a todos los vecinos del distrito, así como la reducción de la anemia, obesidad y un bienestar para los adultos mayores.

3.2.1. Hospitales de la Solidaridad

- Instalaremos 2 Hospitales de la Solidaridad, con las especialidades necesarias, equipamiento, personal especializado, laboratorio, etc.

3.2.2. Programa “San Miguel Juntos contra la Anemia”

- Campañas permanentes de detección temprana y prevención de la anemia.
- Jornadas gratuitas de evaluación nutricional para niños y gestantes.
- Promoción del consumo de alimentos ricos en hierro y nutrientes esenciales.
- Charlas educativas para padres de familia sobre nutrición infantil.

3.2.3. Educación Nutricional para las Familias

- Talleres gratuitos sobre alimentación saludable en juntas vecinales, colegios y espacios comunitarios.
- Orientación para la preparación de loncheras nutritivas y económicas.
- Campañas informativas para fomentar hábitos alimenticios saludables.

3.3.4. Nutrición en la Primera Infancia

- Seguimiento nutricional para niños menores de cinco años.
- Actividades de orientación dirigidas a madres y cuidadores.
- Promoción de una alimentación adecuada durante las primeras etapas de vida.

3.3.5. Bienestar Nutricional para los Adultos Mayores

- Evaluaciones nutricionales periódicas.
- Talleres de alimentación saludable enfocados en la prevención de enfermedades crónicas.
- Programas de orientación para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

3.3.6. Fortalecimiento de Comedores y Programas Sociales

- Capacitación en nutrición y manipulación adecuada de alimentos.
- Promoción de menús más saludables y balanceados.

- Coordinación con organizaciones sociales para mejorar la atención alimentaria a poblaciones vulnerables.

3.3.7. Ferias y Campañas de Alimentación Saludable

- Realización de ferias nutricionales en parques y espacios públicos.
- Difusión de recetas saludables, económicas y nutritivas.
- Promoción del consumo de frutas, verduras y alimentos naturales.

3.3.8. Prevención de la Obesidad y Enfermedades Asociadas

- Campañas para promover una alimentación equilibrada y actividad física.
- Orientación nutricional para prevenir obesidad, diabetes e hipertensión.
- Actividades deportivas y recreativas para toda la familia.

3.3.8. Policlínicos Municipales

- Promoveremos la detección temprana de enfermedades, a través de chequeos anuales en nuestros policlínicos.

3.3 Eje 3 — Desarrollo Económico Local, Emprendimiento y Empleo

Objetivo: Promover el desarrollo económico sostenible del distrito de San Miguel mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, la formalización, la innovación y el emprendimiento, garantizando la prestación eficiente, transparente y oportuna de los servicios municipales vinculados a licencias, autorizaciones y permisos, contribuyendo al crecimiento ordenado de las actividades económicas y al bienestar de la población.

- Promoveremos la formulación y ejecución de proyectos e iniciativas de desarrollo económico local que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer la competitividad del distrito.
- Impulsaremos la formalización progresiva de las actividades económicas informales, mediante estrategias de asistencia técnica, sensibilización y ordenamiento de los espacios públicos, priorizando las zonas de mayor incidencia de comercio informal.
- Fomentaremos la inversión privada en el distrito, promoviendo condiciones favorables para el desarrollo empresarial y la generación de empleo formal para los vecinos de San Miguel.
- Fortaleceremos el ecosistema emprendedor local mediante la promoción de ferias, ruedas de negocio y espacios de exhibición y comercialización que permitan incrementar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos del distrito.
- Contribuiremos al fortalecimiento de la recaudación municipal a través de acciones de orientación, fiscalización y seguimiento de las actividades económicas, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y administrativas.

- Promoveremos la articulación y asociatividad entre emprendedores, productores y comerciantes del distrito, generando redes de valor que faciliten la comercialización de bienes y servicios a través de canales formales, garantizando estándares de calidad y confianza para los consumidores.

- Impulsaremos la innovación y la transformación digital de los negocios locales mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a herramientas tecnológicas que fortalezcan su competitividad y permanencia en el mercado.

- Impulsaremos el programa “Licencia rápida, digital y segura”, buscando agilizar el inicio de actividades económicas formales. Consiste en digitalizar al 100% el proceso de apertura de empresas de riesgo bajo y medio.

- Implementaremos el sello “Negocio ejemplar” y fiscalización preventiva, un reconocimiento público otorgado a los locales que cumplan cinco requisitos clave: impecable salubridad, cero multas en el año, fachada limpia, y estar al día en el pago de su Impuesto Predial y Arbitrios.

- Impulsaremos “San Miguel Destino” (Turismo, Gastronomía y Ferias Transparentes), ejecutando Ferias Itinerantes 100% Municipales y Transparentes, eliminando a empresas terceras e implementando un padrón público que priorice exclusivamente a emprendedores Sanmiguelinos, en formatos estrictamente temporales.

3.4 Eje 4 — Promoción de Políticas Municipales para el Desarrollo Humano de los San Miguelinos

Objetivo: Fortalecer el desarrollo humano integral de los San Miguelinos, mediante acceso inclusivo a servicios sociales, educación, cultura, deporte.

- Fortaleceremos las acciones de protección y defensa de los derechos de las Niñas, niños y adolescentes, a través de la DEMUNA.

- Fortaleceremos el Centro de Emergencia Mujer.

- Instauraremos las Olimpiadas interbarrios

- Mejoraremos el Complejo Deportivo Magallanes.

- Construiremos Gimnasios Municipales.

- Fortaleceremos el Programa Sentirse Bien.

- Fomentaremos la creación de dos cuna municipales.

- Promoveremos la la creación de espacios de uso público denominado “club del vecino” en las siete zonas del distrito.

- Brindaremos asistencia técnica a las juntas vecinales. Así como también audiencias y mesas de diálogos.

- Instauraremos campeonatos deportivos entre los Colegios del distrito.

- Fomentaremos el uso gratuito de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito, e implementaremos acciones de mantenimiento de las mismas.
- Fomentaremos e impulsaremos programas formativos y educativos.
- Promoveremos la construcción del Teatro Municipal de San Miguel.
- Fomentaremos las actividades culturales y de esparcimiento en el distrito.
- Fomentaremos el uso de espacios para exposiciones culturales, fotográficas, entre otros.
- Gestionaremos convenios con instituciones de educación técnica y Universidades, en beneficio de los jóvenes del distrito.
- Identificaremos y reclutaremos a los jóvenes idóneos para formar grupos encargados de participar activamente en las tareas de desarrollo, promoción, políticas públicas, y vigilancia de los presupuestos y las obras correspondientes en su distrito respectivo.
- Implementaremos una política municipal de protección, tenencia responsable y salud de las mascotas.

3.5 Eje 5 — Planificación, Movilidad, Sostenibilidad e Innovación Urbana - San Miguel Smart District

Objetivo: Convertir a San Miguel en el primer distrito con infraestructura inteligente desplegada a escala distrital, replicando experiencias exitosas como LinkNYC (Nueva York) y Barcelona Smart City.

3.5.1 Costa Verde

- Centros Recreativos y Deportivos: Promoveremos la construcción de canchas deportivas, piscinas públicas y áreas de esparcimiento.
- Infraestructura Turística y Comercial de Gran Envergadura: Propondremos a la Autoridad del Proyecto Costa Verde, la construcción de un Terminal de Cruceros de San Miguel (Home Port).
- Espacio público, peatonalización y áreas verdes: planteamos consolidar un circuito peatonal y de ciclovías ininterrumpido que conecte de extremo a extremo el Callao con Chorrillos.
- Parques Temáticos sobre los Acantilados: Propondremos obras de paisajismo similares al Parque Bicentenario, orientadas a habilitar miradores ecológicos y zonas botánicas con especies de bajo consumo de agua.
- Acceso Universal a las Playas: Solicitaremos la construcción de nuevos puentes peatonales, ascensores panorámicos y rampas de accesibilidad que conecten el nivel de la ciudad (la parte alta) con la zona de playas (la parte baja) de forma segura.
- Conectividad Vial y Estacionamientos Subterráneos: Solicitaremos la habilitación de bolsones de parqueo soterrados o en zonas autorizadas alejadas de la vía principal, con el fin de liberar espacio para el peatón y evitar el colapso del tránsito vehicular durante la temporada de verano.

- Interconexiones y Viaductos: Realizaremos la remodelación y mejora de bajadas vehiculares existentes (como la bajada Escardo) para ordenar los accesos a la autopista del Circuito de Playas.

- Seguridad, Mitigación de Riesgos y Defensas Costeras: Solicitaremos a la APCV la Estabilización Técnica de Acantilados, instalación, renovación y mantenimiento de miles de metros cuadrados de geomallas dinámicas de alta resistencia en puntos críticos para frenar el desprendimiento de rocas hacia las pistas.

- Asimismo proponemos: Convocar y liderar reuniones de coordinación que involucren a la APCV, el Concejo Metropolitano de Lima y los 6 municipios distritales. Coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima el financiamiento de obras de infraestructura vial, puentes peatonales, ciclovías y defensas costeras. Promoción de concesiones sostenibles: Viabilizar proyectos de inversión privada que aporten valor recreativo, deportivo o cultural, garantizando contratos que respeten el Reglamento de uso de suelos y del mar. Actualizar del Plan Maestro y proponer modificaciones normativas ante el Concejo Metropolitano.

3.5.2 Mantenimiento y ordenamiento de Vías

- Desarrollaremos el mantenimiento de las pistas y veredas de nuestro Distrito.

- Aplicaremos un ordenamiento al cableado aéreo de nuestro distrito, solicitando a las empresas prestadoras del servicio, que sea un cableado subterráneo.

3.5.3 Planeamiento Urbano, Obras Privadas y Catastro

- Realizaremos un control estricto a las alturas, lo que implica auditoria de licencias como revisión inmediata de todos los anteproyectos y licencias de edificación.

- Implementaremos un Plan “Catastro 3D y Predial Justo”, realizando una fotogrametría con drones, a fin de obtener un mapeo aéreo de todo el distrito en los primeros 6 meses de gestión para detectar construcciones no declaradas (pisos adicionales, piscinas, ampliaciones) cruzando imágenes con la base de datos de Rentas.

- Implementaremos Fiscalización y Licencias Transparentes, poniendo a disposición de los vecinos la Plataforma "Obra Transparente", un mapa interactivo público donde cualquier vecino pueda ver qué se está construyendo en su calle, cuántos pisos tiene autorizados y el nombre del ingeniero responsable.

3.5.4 WiFi Público Gratuito de Alta Velocidad

- Red de WiFi gratuito en 150 puntos: parques, plazas, mercados, paraderos principales y la Costa Verde de San Miguel.

- Velocidad mínima de 50 Mbps por sesión, con autenticación de uso responsable y filtros de contenido inapropiado.

- Modelo de financiamiento mixto: cofinanciamiento con operadores telecomunicaciones a cambio de publicidad cívica regulada.

3.5.5 Internet de las Cosas (IoT) Municipal

- Sensores de calidad del aire en 20 puntos críticos del distrito, con tablero público en tiempo real.
- Contenedores de basura con sensores de llenado: la ruta de recolección se optimiza diariamente vía algoritmo, reduciendo recorridos innecesarios y costos de combustible.
- Sensores de nivel sonoro en zonas residenciales cercanas a discotecas y bares, para fiscalización objetiva del ruido.
- Sensores de aforo en parques y polideportivos para gestión de eventos y mantenimiento preventivo.

3.5.6 Alumbrado Público Inteligente

- Reemplazo progresivo del 100% del alumbrado público por luminarias LED con telegestión (ajuste de intensidad según hora y presencia).
- Ahorro energético proyectado del 50–60% en consumo de alumbrado, con periodo de recuperación de la inversión de 5 a 7 años.
- Reporte automático de luminarias averiadas, sin depender del aviso vecinal.

3.5.7 Semaforización Inteligente

- Sincronización adaptativa de semáforos en avenidas La Marina, Universitaria, Faucett, Costanera y Riva Agüero, en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el MTC.
- Sensores de flujo vehicular que ajustan los tiempos en función del tráfico real, no de programación fija.
- Prioridad de paso semafórico para ambulancias, bomberos y vehículos de emergencia (preemption).

3.5.8 Movilidad Inteligente

- Mapa interactivo de movilidad: rutas óptimas, paraderos formales, estacionamientos disponibles, ciclovías.
- Estacionamiento inteligente con sensores y pago por app en zonas comerciales (La Marina, Maranga, Pershing).
- Ampliación de ciclovías seguras y red de bicicletas públicas con estaciones inteligentes.
- Implementaremos zonas 30 con la correcta señalización y adecuación de vías aledañas a los colegios y parques más grandes del distrito para limitar la velocidad.

3.5.9 Gestión Inteligente de Residuos

- Rutas optimizadas por algoritmo basadas en datos reales de generación de residuos.

- Puntos limpios digitales con incentivos (descuentos en arbitrios) por reciclaje verificable.
- Reducción del 25% del volumen de residuos enviados a relleno sanitario.

3.5.10 Hub de Innovación San Miguel

- Coworking público + laboratorio de innovación cívica (CivicLab).
- Concursos anuales de soluciones tecnológicas a problemas del distrito (GovTech Challenge San Miguel).
- Programa de becas y capacitación digital gratuita para 5,000 vecinos al año (programación, alfabetización digital, IA para adultos mayores).

3.5.11 Mesa Interinstitucional de Infraestructura Subterránea

Respuesta directa al problema 6 del diagnóstico: tuberías de Sedapal con más de 30 años de antigüedad (declaración del propio alcalde Eduardo Bless tras el forado de julio 2023 en La Mar–Universitaria, según RPP), forados recurrentes que paralizan la circulación y obras municipales que se rompen porque a la semana otra empresa interviene la misma calle.

La municipalidad distrital no es responsable directa del agua potable, la electricidad ni el gas, pero sí del orden público en sus calles. Por eso se creará una mesa permanente de coordinación con todos los operadores de servicios:

- Mesa Interinstitucional permanente con Sedapal, Luz del Sur, Cálidda, Telefónica/Claro, EMAPE y Municipalidad Metropolitana de Lima, presidida por la Gerencia Municipal y con reuniones mensuales obligatorias.
- Catastro georreferenciado compartido de toda la infraestructura subterránea del distrito (agua, desagüe, electricidad, gas, telecomunicaciones), con acceso para todas las partes, evitando obras superpuestas.
- Ordenanza que obligue a las empresas de servicios a comunicar al municipio y a los vecinos, con un mínimo de 15 días de anticipación, cualquier intervención programada en vía pública, incluyendo plazo de ejecución y compromiso de restitución.
- Mapa público en tiempo real de obras en ejecución, con responsable, plazo y avance — visible desde la app oficial.
- Régimen sancionador municipal por incumplimiento de plazos de restitución de pistas y veredas, con multas escalonadas y publicidad del nombre de la empresa infractora.
- Programa “Una calle, una intervención”: cuando se interviene una vía, se aprovecha para que todos los servicios hagan su renovación simultáneamente, evitando reabrir la misma calle cada seis meses.

3.5.12 Recuperación Integral del Frente Costero

- El Malecón de toda la Avenida Costanera continuará siendo de alta calidad.
- Implementaremos en todo el malecón miradores y parques costeros.

- Instalaremos espacios deportivos y recreativos.
- Gestionaremos la implementación del Programa “Escudo Costero” que permitirá la protección contra la erosión costera y la estabilización de los mismos.

3.5.13 Red de Drenaje Pluvial Moderna

- Instalaremos en diversas zonas del distrito reservorios subterráneos.
- Instalaremos sistemas de drenaje sostenible.
- Gestionaremos infraestructura contra inundaciones.

3.5.14 Corredor de Transporte Masivo Integrado

- Promoveremos la implementación de corredores exclusivos para buses eléctricos, dentro del distrito.
- Solicitaremos la integración directa con futuras líneas del metro.
- Gestionaremos terminales de intercambio modal.

3.6 Eje 6 — Cuidado del Medio Ambiente

Objetivo: Garantizar una ciudad limpia, ordenada y sostenible, con uso responsable de los recursos municipales orientados a la conservación y recuperación ambiental.

3.6.1 Oficina de Educación Ambiental

- Crear como unidad especializada para el control, monitoreo, gestión y promoción de la conservación del medio ambiente en el distrito. Su enfoque será que el uso de los recursos municipales tenga siempre como fin conservar, reciclar y proteger el planeta. Acciones clave: campañas permanentes de sensibilización ambiental dirigidas a vecinos, colegios e instituciones.

3.6.2 Recuperación y reingeniería de Áreas Verdes y Limpieza Pública

- Recuperaremos espacios perdidos para lograr proporciones sostenibles entre áreas verdes y zonas de desplazamiento peatonal. El vecino tendrá espacios seguros y saludables.
- Mejoraremos el equipamiento e incrementaremos las maquinarias para reforzar las labores de limpieza pública y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Mejoraremos el servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles.

3.6.3 Áreas para paseo de mascotas

- Señalizaremos en todos los parques espacios exclusivos para paseo de mascotas. Esto permite que el vecino comparta con sus niños en un ambiente de salubridad y seguridad.

3.6.4 Puntos fijos de trabajo y cuadrillas permanentes

- Implementaremos cuadrillas pequeñas en puntos estratégicos para repaso diario. Mantendrán las áreas verdes libres de desechos orgánicos y sólidos, y realizarán limpieza inmediata si algún vecino no cumple con recoger residuos de su mascota.

3.6.5 Supervisores de zona

- Cada zona contará con un supervisor que verificará el mantenimiento diario de parques y definirá el momento para intervenciones de limpieza intensiva.

3.6.6 Parques temáticos

- Diseñaremos arquitectura que identifique cada parque con su nombre. Convertiremos los parques en atractivos turísticos y referentes de identidad distrital.

3.6.7 Vivero vecinal municipal

- Crearemos un vivero donde se reproducirán plantas ornamentales y forestales. Se donarán a vecinos que lo soliciten para mejorar jardines en calles y avenidas, con apoyo técnico del personal municipal.

3.6.8 Apoyo a vecinos puntuales

- Vecinos al día en el pago de arbitrios recibirán apoyo para el mantenimiento interno de áreas verdes frente a sus viviendas.

3.6.9 Recuperación de la Costa Verde

- Priorizaremos la recuperación de áreas verdes dentro del proyecto Costa Verde en el tramo distrital.

3.6.10 Alianzas estratégicas

- Firmaremos convenios con empresas privadas para el co-mantenimiento de áreas verdes y proyectos de ornato, optimizando recursos y ampliando cobertura

3.7 Eje 7 - Gobierno Digital y Atención al Vecino

Objetivo: Garantizar que el 90% de los trámites municipales puedan iniciarse, pagarse y culminarse 100% en línea al cierre de la gestión.

3.7.1 App Oficial “San Miguel Conmigo”

- Aplicación móvil única (iOS y Android) con identidad digital del vecino (login con DNI y validación biométrica facial vía API RENIEC).

- Trámites disponibles desde la app: licencias de funcionamiento, pago de arbitrios, certificados vecinales, denuncias por ruido o basura, reservas de instalaciones deportivas, autorizaciones eventuales.

- Módulo “Reporta y Resuelve”: el vecino fotografía un problema (hueco, luminaria, basura), el sistema lo georreferencia, asigna a la cuadrilla más cercana y notifica al vecino cuando se resuelve, con foto de antes y después.

3.7.2 Portal del Vecino y Expediente Único Digital

- Portal web con sesión única (Single Sign-On) para todos los trámites municipales.
- Expediente Único Digital: el vecino sube sus documentos una sola vez y quedan en su perfil para futuros trámites.
- Notificaciones electrónicas con valor legal, eliminando el papel para la mayoría de comunicaciones oficiales.

3.7.3 Pagos Digitales Municipales

- Integración con Yape, Plin, transferencias interbancarias, tarjetas de crédito/débito y pago con QR.
- Descuentos por pago digital anticipado, incentivando la adopción y reduciendo costos operativos.
- Plan de regularización digital de deudas con pagos fraccionados gestionados desde la app.

3.7.4 Asistente Virtual con IA (Chatbot Municipal)

- Asistente conversacional disponible 24/7 en WhatsApp, web y app, basado en modelos de lenguaje, entrenado con el TUPA de San Miguel.
- Resolución automática del 70% de consultas frecuentes; derivación a operador humano para casos complejos.
- Disponible en lenguaje accesible y, en una segunda fase, en quechua para promover inclusión.

3.7.5 Mesa de Partes Digital y Firma Electrónica

- Eliminación de la mesa de partes física como única vía: ingreso digital con firma electrónica simple y avanzada.
- Trazabilidad pública del expediente: el vecino sabe en qué oficina está su trámite y cuántos días lleva.

3.7.6 Descentralización de los Servicios Municipales

- Creación de espacios vecinales en los principales sectores de San Miguel, este servicio permitirá la descentralización de las actividades municipales en los puntos de mayor población y necesidad para fortaleces el servicio administrativo y de atención al contribuyente, como el encargo de recepcionar y resolver consultas dentro de este espacio.
- Creación de las salas vecinales: En el proceso de descentralización de nuestros servicios el equipo de Renovación Popular San Miguel promueve la integración a través de espacios

lúdicos y de enseñanza para beneficio de los niños, jóvenes, adultos, adulto mayor y niños inclusivos de San Miguel. Así mismo retomaremos las actividades musicales, entre ellas canto, baile y de instrumentos musicales.

- Dentro de las capacitaciones que se impartirán tendremos los talleres de computación e informática, idiomas, Gastronomía, y para impulsar los negocios cursos de formalización de MYPES, pagos tributarios entre otros.

3.8 Eje 8 — Transparencia, Datos Abiertos y Participación

Objetivo: Hacer de San Miguel el municipio más transparente del Perú según los rankings de Transparencia Internacional y de la Defensoría del Pueblo.

3.8.1 Portal de Datos Abiertos San Miguel

- Publicación abierta y descargable (formatos CSV, JSON, API) de presupuesto, ejecución del gasto, contratos, planillas, padrones, licencias otorgadas, sanciones, denuncias atendidas, índices de seguridad.
- Actualización automática diaria desde los sistemas fuente. Sin manipulación intermedia.
- Modelo inspirado en NYC Open Data y la plataforma de datos abiertos del Gobierno del Perú.

3.8.2 Tablero Ciudadano en Tiempo Real

- Dashboard público accesible desde la web institucional con indicadores en vivo: incidentes de seguridad, ejecución presupuestal, trámites resueltos, recolección de basura, obras en ejecución.
- Cualquier vecino puede ver, sin intermediarios, cómo va la gestión.

3.8.3 Presupuesto Participativo Digital

- Plataforma digital para que los vecinos prioricen proyectos de inversión a nivel de zona vecinal.
- Votación con validación de DNI y residencia para asegurar legitimidad.
- Compromiso de ejecutar el 100% de los proyectos priorizados, con seguimiento público mensual.

3.8.4 Consulta Vecinal Digital y Cabildos Híbridos

- Consultas vinculantes para decisiones de alto impacto: cambios de uso de suelo, grandes inversiones, ordenanzas estructurales.
- Cabildos vecinales mensuales transmitidos en vivo, con preguntas del público desde la app y respuesta del alcalde y regidores.

3.8.5 Hoja de Vida Digital de Funcionarios

- Cada funcionario municipal de confianza tendrá ficha pública con su trayectoria, declaración jurada y conflicto de intereses.
- Compromiso público del alcalde y regidores de publicar agenda diaria y reuniones sostenidas.

3.8.6 Programa “Desatasca Proyectos” — Monitoreo público de obras

Respuesta directa al problema 5 del diagnóstico: el caso del proyecto de Movilidad Urbana en el Circuito de Playas de San Miguel, con S/ 88 millones presupuestados y ejecución cercana a cero a julio 2025, según el Consejo Privado de Competitividad. No es un caso aislado: en el Perú hay miles de proyectos de inversión pública con ejecución nula o detenida durante años. Este programa lo enfrenta de manera específica:

- Tablero público (web y app) con TODOS los Proyectos de Inversión Pública (PIP) del distrito: estado, avance físico, avance financiero, responsable nominal con nombre y cargo, fecha de inicio, fecha de cierre comprometida, y motivo del retraso si lo hay.

- Reporte trimestral obligatorio en audiencia pública: cada PIP con ejecución menor al 30% del cronograma será objeto de explicación pública del responsable, con el alcalde presente.

- Diagnóstico técnico independiente del proyecto Circuito de Playas en los primeros 90 días, con publicación íntegra del informe y un plan de reactivación o reformulación con plazos vinculantes.

- Convenio con el Consejo Privado de Competitividad, Ciudadanos al Día (CAD) y Proética para auditoría externa anual del portafolio de inversiones del distrito.

- Sanción reputacional pública para responsables de proyectos con ejecución menor al 10% sin justificación técnica documentada.

3.9 Eje 9 — Ciberseguridad Municipal y Protección de Datos

Objetivo: Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas municipales y de los datos personales de los vecinos, conforme a la Ley N° 29733 (Protección de Datos Personales) y estándares internacionales (ISO 27001, NIST CSF).

3.9.1 Marco de Ciberseguridad Municipal

- Adopción del marco NIST Cybersecurity Framework adaptado al contexto municipal peruano.
- Política de Seguridad de la Información aprobada por ordenanza, vinculante para todas las áreas.
- Creación del cargo de Oficial de Seguridad de la Información (CISO) municipal con dependencia directa del Despacho de Alcaldía.

3.9.2 SOC (Security Operations Center) Municipal

- Centro de operaciones de ciberseguridad con monitoreo 24/7 de la infraestructura tecnológica municipal.
- Detección, contención y respuesta a incidentes en menos de 60 minutos para eventos críticos.
- Convenios de colaboración con el PeCERT (Equipo de Respuesta ante Incidentes Cibernéticos del Estado peruano) y la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT) de la PNP.

3.9.3 Protección de Datos del Vecino

- Cifrado de extremo a extremo en todas las comunicaciones de la app y portal del vecino.
- Doble factor de autenticación obligatorio para trámites sensibles.
- Política clara y pública de retención y eliminación de datos personales: ningún dato del vecino será compartido con terceros sin consentimiento expreso.
- Auditoría externa anual de cumplimiento de la Ley N° 29733, con informe público.

3.9.4 Continuidad Operativa y Respaldos

- Estrategia de respaldo 3-2-1 (tres copias, dos medios distintos, una fuera del sitio).
- Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) probados semestralmente.
- Infraestructura crítica alojada en nube soberana o data centers con certificación Tier III mínimo.

3.9.5 Cultura de Ciberseguridad

- Capacitación obligatoria semestral en ciberseguridad para todo el personal municipal.
- Campañas vecinales contra el fraude digital, el phishing y la suplantación de identidad.
- Programa “San Miguel Ciber-Seguro” para escolares, en alianza con colegios del distrito.

4. PROGRAMAS INSIGNIA

Cinco programas insignia condensan la propuesta de modernización del distrito y serán objeto de comunicación prioritaria a los vecinos.

Programa	Descripción
SMG-SEGURO	CARTS y Águilas de San Miguel, Red Inteligente de Videovigilancia + COS + Botón Vecino, integrados con PNP. Reducción del delito patrimonial en 40%.
SMG-DIGITAL	App “San Miguel Conmigo” + 90% de trámites en línea + pagos digitales + asistente con IA 24/7.
SMG-ABIERTO	Datos abiertos en tiempo real, presupuesto participativo digital, hoja de vida pública de funcionarios.
SMG-CONECTADO	WiFi gratuito en 150 puntos, IoT urbano, alumbrado LED inteligente, semaforización adaptativa.
SMG-CIBER	SOC municipal 24/7, protección de datos del vecino, cultura ciudadana de ciberseguridad.

5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Primeros 100 días

- Auditoría tecnológica integral de la municipalidad y publicación del informe completo.
- Lanzamiento de la primera versión de la app “San Miguel Conmigo” con módulo de reportes y pagos básicos.
- Apertura del Portal de Datos Abiertos en versión beta con presupuesto, contratos y planillas.
- Convenios firmados con PNP (Comisarías Maranga y San Miguel), PUCP, PeCERT y RENIEC.
- Designación pública del CISO municipal y aprobación de la Política de Seguridad de la Información.
- Diagnóstico georreferenciado de cámaras existentes y plan de despliegue de las primeras 300 cámaras nuevas.

5.2 Primer año

- Implementación y puesta en funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento Táctico para Seguridad Ciudadana (CARTS) y las Águilas de San Miguel.
- Centro de Operaciones de Seguridad (COS) en funcionamiento 24/7.
- Despliegue de 600 cámaras (50% de la meta total) y body cams al 100% del Serenazgo en patrullaje.
- 60% de los trámites municipales disponibles 100% en línea.
- WiFi público gratuito en 60 puntos prioritarios.
- Primera ronda de presupuesto participativo digital ejecutada.
- SOC municipal operativo con monitoreo 24/7.

5.3 Segundo año

- 100% de las 1,200 cámaras desplegadas e integradas al COS.
- 80% de los trámites totalmente digitales.
- Reemplazo del 70% del alumbrado público por LED inteligente.
- Sistema de sensorización IoT operativo (basura, aire, ruido, aforo).
- Primer GovTech Challenge San Miguel realizado.

5.4 Tercer y cuarto año

- 90% o más de los trámites totalmente digitales.
- Hub de Innovación San Miguel funcionando con la PUCP y aliados.
- Indicadores de seguridad con reducción del 40% en delitos patrimoniales respecto a la línea base.
- San Miguel reconocido como Smart District referente del Perú, con auditorías externas que validen los resultados.
- Transferencia ordenada de la gestión digital al siguiente período mediante documentación técnica completa.

6. INDICADORES DE ÉXITO (KPIs)

Cada eje del plan tiene indicadores medibles que serán reportados públicamente cada trimestre en el Tablero Ciudadano.

Eje	Indicador	Línea base	Meta 2030
Seguridad	Reducción de delitos patrimoniales	Por medir Año 0	**−40%**
Seguridad	Tiempo promedio de respuesta del Serenazgo	≥ 12 min	**≤ 5 min**
Seguridad	Cámaras integradas al COS	Parcial / desactualizado	**1,200 cámaras 4K**
Gobierno Digital	% trámites 100% en línea	< 15%	**≥ 90%**
Gobierno Digital	Satisfacción del vecino (NPS)	Por medir	**≥ 70**
Gobierno Digital	Tiempo promedio por trámite	Variable / alto	**−60%**
Conectividad	Puntos de WiFi público gratuito	0–pocos	**150**
Conectividad	Alumbrado LED inteligente	Bajo %	**100%**
Transparencia	Datasets en datos abiertos	0	**≥ 200**

Eje	Indicador	Línea base	Meta 2030
Transparencia	Ejecución presupuesto participativo	Variable	**100%**
Ciberseguridad	Incidentes críticos sin contención <60 min	Sin medición	**0**
Ciberseguridad	Auditoría externa ISO/NIST	No existe	**Anual y pública**

7. PLAN DE FINANCIAMIENTO

La implementación del plan se financiará sin incrementar la presión tributaria sobre el vecino. Los recursos provendrán de cinco fuentes complementarias:

- **Fuente 1 — Presupuesto institucional:** Reasignación de partidas existentes: gasto corriente ineficiente migrará a inversión en transformación digital.
- **Fuente 2 — Transferencias del MEF y MTC:** Cofinanciamiento con el Gobierno Central a través de programas como el Programa Nacional de Inversión en Tecnologías de la Información, PROCOMPITE y PROINVERSIÓN.
- **Fuente 3 — Asociaciones Público-Privadas (APP):** Esquemas APP para WiFi público, alumbrado inteligente y mobiliario urbano conectado.
- **Fuente 4 — Cooperación internacional:** Convenios con BID, Banco Mundial, CAF y agencias de cooperación (AECID, KOICA, JICA) que financian Smart Cities en Latinoamérica.
- **Fuente 5 — Obras por Impuestos y RSE:** Empresas privadas del distrito que financian componentes específicos del plan a cambio de visibilidad cívica regulada y deducción tributaria.

Estimado de inversión total del componente digital y de seguridad: entre S/ 80 y S/ 120 millones a lo largo del período 2027–2030, equivalente a aproximadamente un 12 a 18% del presupuesto distrital acumulado, distribuido por años y validado por estudios técnicos de costo-beneficio que se publicarán antes de cada licitación.

8. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Ningún municipio moderno se transforma solo. El plan contempla una red de aliados estratégicos formalizados desde los primeros 100 días:

8.1 Alianzas Institucionales del Estado

- Policía Nacional del Perú — Comisarías de Maranga y San Miguel, DIVINDAT, central 105.
- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la PCM.
- RENIEC — para validación de identidad y firma digital.
- PeCERT — para respuesta ante incidentes cibernéticos.
- Ministerio del Interior y Mininter — CEOPOL, integración con C5.
- Municipalidad Metropolitana de Lima y MTC — semaforización y movilidad.

8.2 Alianzas Académicas

- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) — investigación aplicada, CivicLab, ingeniería informática.
- Universidad Católica Sedes Sapientiae — formación y voluntariado tecnológico.
- Convenios con universidades públicas nacionales para becas y prácticas profesionales.

8.3 Alianzas Multilaterales

- BID — Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).
- CAF — Línea de Ciudades con Futuro.
- Banco Mundial — GovTech Initiative.
- UN-Habitat — Programa Ciudades Más Seguras.

8.4 Alianzas con el Sector Privado

- Empresas tecnológicas nacionales para soluciones a medida.
- Cámara de Comercio de Lima y gremios locales para Obras por Impuestos.
- Operadores de telecomunicaciones para WiFi público y conectividad de cámaras.

9. GOBERNANZA DEL PLAN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

9.1 Estructura de Gobernanza

- Comité de Transformación Digital y Seguridad presidido por el Alcalde, con la Gerencia Municipal y los gerentes de Seguridad, Tecnología, Planeamiento y Rentas.
- Consejo Consultivo Vecinal y Académico (CCVA): representantes de juntas vecinales, universidades del distrito y especialistas independientes.
- Oficina de Transformación Digital (OTD): unidad técnica responsable de la ejecución día a día, con dependencia directa de Alcaldía.

9.2 Rendición de Cuentas

- Audiencias públicas trimestrales con presentación de avances y KPIs.
- Tablero Ciudadano permanentemente accesible desde la web institucional y la app oficial.
- Auditoría externa anual de los principales programas, con publicación íntegra del informe.
- Compromiso público del alcalde: si al final del primer año los KPIs no alcanzan el 70% de las metas, se presentará un plan correctivo con sustitución de los responsables que corresponda.

9.3 Continuidad más allá del Período

- Ordenanza distrital que blinde la institucionalidad digital y de seguridad como política de Estado local.
- Documentación técnica completa y código fuente de plataformas propias liberado bajo principios de soberanía tecnológica.
- Transferencia ordenada de la gestión con informe técnico público al cierre del mandato.

SAN MIGUEL INTELIGENTE, SAN MIGUEL SEGURO

Plan de Gobierno

Marcos Cabrera — Candidato a la Alcaldía de San Miguel